

# GACETA

# ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

## SECRETARÍA JURÍDICA

(Secretaria: Dra. Cielo López Gutiérrez)
Proyecto y Elaboro: Sandra Milena Sotelo Tovar. Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700 e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 092

Armenia, 26 de diciembre de 2017

Página No. 01

# **CONTENIDO**

Página No.

#### DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

#### **ORDENANZA NÚMERO 019**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA FISCAL 2017"

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO,** en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le

confieren los artículos 305 numeral 9 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 77 del Decreto 1222 de 1986.

#### SANCIONA:

La Ordenanza No. 019 del 26 de diciembre de 2017, " POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA FISCAL 2017"

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador

QUINDIO	FORMATO	Código: F-JUR-61
2395		Versión: 03
	Sanción de Ordenanza	Fecha: 11/09/2014
		Página 1 de 1

#### **ORDENANZA NÚMERO 019**

Armenia, Quindio, 26 de Diciembre del 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA FISCAL 2017"

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 305 numeral 9 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 77 del Decreto 1222 de 1986.

#### SANCIONA:

Ordenanza número 019 del 26 de Diciembre de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA FISCAL 2017"

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia, Quindío, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador

Proyecto: Alejandra Gómez Salazar, Abogada contratista, Secretaria Jurídica y de Contratación. 465 · \_\_\_\_ Aprobó: Dra. Glelo López Gutlérrez, Secretaria Jurídica y de Contratación.



# Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ORDENANZA NÚMERO U 19 DE 20 26 DIC 2017

# "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA FISCAL 2017"

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las previstas en la Constitución Política de Colombia artículos 2, 67, 300 numeral 5, 305 numeral 4, 345, 352, 356, 357 y 366, Decreto 111 de 1996 artículos 79, 80 y 81, Ordenanza 022 de 2014 artículos 87 y 88, Ley 715 de 2001 artículos 1, 16, 91, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.5.18.2 Ley 1871 de 2017 artículos 1, 5, a iniciativa del Gobernador del Departamento del Quindio,

#### **ORDENA**

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Quindio para la vigencia fiscal 2017, expedido por la Ordenanza 017 del 14 de diciembre de 2016, en la suma de CUATRO MIL DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.019.474.466), según el siguiente detalle:

TOTAL INGRESOS	4.019.474.466
INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	219.101.956
INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	1.111.890.318
FONDOS ESPECIALES	2.688.482.192

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos e Inversión del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2017, expedido por la Ordenanza 017 del 14 de diciembre de 2016, en la suma de CUATRO MIL DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.019.474.466), según el siguiente detalle:

SECCION 002 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL			
CONCEPTO	FUENTE	VALOR	
FUNCIONAMIENTO .	RECURSOS ORDINARIOS	219.101.956	
	TOTAL	219.101.956	



# - Asamblea Departamental -

ORDENANZA NÚMERO 0 19 DE 20 17

## C.INVERSIÓN

0314 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL				
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR	
	EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA PARA POBLACIONES VULNERABLES - DIFERENCIALES	SGPINTERNADOS	5.883.374	
		SGP SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE	14.793.291	
DEL SERVICIO EDUC	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN	SGP CANCELACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES	351.655.669	
	DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SGP COSTO DERIVADO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	516.149.858	
EFICIENCIA EDUCATIVA	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL CENTRAL	SGP APORTES PATRONALES	1.800.000.000	
	TOTAL		2.688.482.192	

03	18 SECRETARÍA DE INFRAI	STRUCTURA		
ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD				
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR	
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA LA PAZ	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	COFINANCIACION	611.890.318	
	ESTRATEGIA DE SEGURIDA	ND HUMANA		
SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDIO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DEPARTAMENTAL	COFINANCIACION	500.000.000	
	TOTAL	***************************************	\$1.111.890.318	

ARTÍCULO TERCERO: Contra-acredítese los Gastos de Inversión del Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2017, en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS



# Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0 19 DE 20

CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MICTE. (\$4.959.871). según el siguiente detalle:

0314 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL				
EFICIENCIA EDUCATIVA	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL CENTRAL	RENDIMIENTOS FINANCIERO CONECTIVIDAD	4.959.871	
The second second	TOTAL		\$4.959.871	

ARTÍCULO CUARTO: Acreditese los Gastos de Inversión del Presupuesto General del Departamento, para la vigencia fiscal 2017, en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$4.959.871,00), según el siguiente detalle:

	0314 SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR
CALIDAD EDUCATIVA	EDUCACIÓN, AMBIENTES ESCOLARES Y CULTURA PARA LA PAZ	RENDIMIENTOS FINANCIERO CONECTIVIDAD	4.959.871
	TOTAL		\$4.959.871

ARTÍCULO QUINTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su Expedición, Sanción y Publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Presidente

JORGE HERNAN GUTIÉRREZ ARBELÁEZ JOSÉ HUMBERTO DELGADILLO QUICENO

Secretario General



# Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 019

2.6 DIC 2017

# EL SECRÈTARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

#### **CERTIFICA**

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986, el Proyecto de Ordenanza 023 de 2017: "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA FISCAL 2017", fue aprobado en la Plenaria de la Corporación con la mayoría necesaria, mediante los tres debates reglamentarios efectuados en días distintos así:

PRIMER DEBATE:

martes 19 de diciembre de 2017

**SEGUNDO DEBATE:** 

jueves 21 de diciembre de 2017

TERCER DEBATE:

viernes 22 de diciembre de 2017

Además certifico que recibió concepto favorable de la Comisión Segunda y Quinta para Segundo y Tercer debate en los términos y oportunidades previstos en el Reglamento Interno de la Asamblea.

Diputado Ponente: Néstor Jaime Cárdenas Jiménez

Dado en Armenia Quindío a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

JOSÉ HUMBERTO DELGADILLO QUICENO

Secretario General